



Fecha de emisión 12/08/2020

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

35.

(Exp. s N°) - Visto: La propuesta de declaración elevada por los Consejeros Dres. Gianella Bardazano y Gerardo Caffera

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve realizar la presente declaración:

1.- Frente a declaraciones que han puesto en tela de juicio el respeto por el derecho por parte de los jueces, la Facultad de Derecho de la UDELAR reitera su confianza en el Poder Judicial de nuestra República.

2. Dar difusión a través de la página web (12 en 12)